



Acción	EJECUTIVO
Radicado	080014053011-2019-00031-00
Demandante	GRUPO ARENAS SA
Demandado	JUAN GARCIA RUEDA, DIANA GARCIA SALAZAR, LUCILA RUEDA DE GARCIA
Cuantía	Menor

INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza, paso a su despacho el presente proceso Ejecutivo, promovido por **GRUPO ARENAS SA**, a través de apoderado judicial contra **JUAN GARCIA RUEDA, DIANA GARCIA SALAZAR Y LUCILA RUEDA DE GARCIA**, Radicado con Número **00031-2019**, informándole que la parte demandada a través de su apoderado judicial, en memorial de fecha Febrero 01 de 2021, solicita la entrega de títulos, ya que prestaron caución para el levantamiento de medidas y así se decretó por parte de este Despacho. Sírvase proveer.

Barranquilla, Marzo 15 de 2.021.

**El secretario,
FREDDYS YESITH MORENO POLANCO**

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. MARZO QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

CONSIDERACIONES

Visto y constatado el anterior informe secretarial, se observa que la parte demandada en memorial de fecha Febrero 01 de 2021, solicita la entrega de títulos, lo cual se deviene procedente, ya que este Despacho fijo caución y la misma fue consignada, conforme a lo señalado en el artículo 602 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

1. Ordénese la entrega de los depósitos judiciales N° 416010004023034, por valor de \$41.707.627 a favor de JUAN CARLOS GARCIA RUEDA, identificado con C.C. No. 91.490.461 de Bucaramanga.

Depósito judicial No. 416010004089732, por valor de \$2.906.948 a favor de DIANA MARGARITA GARCIA SALAZAR, identificado con C.C. No. 22.518.692 de Barranquilla.

Depósito judicial No. 416010004367844, por valor de \$6.210.845 a favor de DIANA MARGARITA GARCIA SALAZAR, identificado con C.C. No. 22.518.692 de Barranquilla.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Juez

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 009

Hoy: 16 de Marzo de 2021.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO